

# República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras



### **CITACION**

### **REGIONAL AMAZONAS**

## LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LETICIA

# CITA Y EMPLAZA

A las señoras MARIA ORLANDINA SANTANA FLOREZ y PATRY NARVAEZ SANTANA para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 11 No. 3 – 90 con el fin de notificarle la apertura de del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 6067605332 adelantado a favor de la adolescente VALERIN SHANAIRA NARVAEZ SANTANA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18 de febrero de

2021

Desfijar el: 25 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

PBX: 437 76 30

www.icbf.gov.co

# MARGARITA ROSA ACOSTA URIBE

Defensora de Familia